

Permisos de DPR

¿Está organizando una reunión o un evento y necesita un excelente lugar para recibir a sus familiares, amistades, socios o compañeros de trabajo? Échele un vistazo a las excelentes instalaciones, parques, campos y piscinas que el Departamento de Parques y Recreación del Distrito de Columbia le ofrece.

¿Dónde puedo solicitar un permiso?

La solicitud está disponible en nuestro portal de internet: **DPR. DC.GOV**. Pulse en Facilities and Permits (Instalaciones y permisos), y luego en Permits and Reservations (Permisos y reservaciones).

¿Cuándo es necesario un permiso?

Todo grupo o individuo necesita un permiso para poder usar un parque, instalación, campo o piscina del Departamento de Parques y Recreación (DPR, por sus siglas en inglés). Las instalaciones y piscinas sólo estarán disponibles durante el horario de atención indicado. Los parques cierran al anochecer.

¿Cuánto cuesta el permiso?

El costo depende del tipo de evento y del tipo de reservación. La lista completa de precios está disponible en nuestro portal de internet.

¿Cuándo puedo cancelar un permiso ya pagado y expedido?

Todas las cancelaciones deben remitirse por escrito (vía correo electrónico, fax o correo postal) directamente a la Oficina de Permisos. Visite nuestro portal para consultar los plazos específicos para los reembolsos.

Las cancelaciones recibidas por lo menos 30 días antes de la fecha del evento recibirán un reembolso del depósito completo y un reembolso de 75% del costo del permiso. Las cancelaciones presentadas menos de 30 días antes de la fecha de inicio del evento ÚNICAMENTE recibirán el reembolso del depósito completo, pero no del costo del permiso.

Contáctenos

Oficina de Permisos de DPR

1250 U St., NW, primer piso
Washington, DC 20009

Metro: Líneas Verde o Amarilla

Estación de la calle U/Monumento Afroamericano a la Guerra Civil/Cardozo

Teléfono: (202) 671-2597

Correo electrónico: dprpermits@dc.gov

Portal de internet: dpr.dc.gov

Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

¿Cómo puedo pagar el permiso?

Toda reservación hecha a través de la Oficina de Permisos deberá pagarse en su TOTALIDAD antes de la expedición de un permiso. En línea: con tarjeta de crédito (Visa, MasterCard o Discover, únicamente). En persona: con tarjeta de crédito (Visa, MasterCard o Discover, únicamente), cheque o giro postal (*money order*) pagadero a nombre de DC Treasurer. NO se acepta efectivo.

¿Qué es el “intervalo de permiso” para actividades deportivas?

El DPR expide los permisos para usar sus campos de pelota y canchas de básquetbol por temporada. Hay dos temporadas de calendarización: otoño/invierno y primavera/verano. La información sobre los permisos para la segunda temporada deportiva está disponible en nuestro portal de internet.

¿Qué es la preferencia para los permisos de temporada deportiva del DPR?

Siempre y cuando la solicitud se haga con oportunidad, al crear los calendarios de los campos y canchas para la temporada de permisos, el DPR asigna una preferencia de uso en el orden siguiente:

1. Programas del DPR
2. Escuelas públicas independientes (*charter*) y Escuelas Públicas del Distrito de Columbia
3. Colaboradores de DPR (organizaciones que tienen un Acuerdo de Colaboración con el DPR)
4. Ligas y equipos juveniles privados
5. Ligas privadas para adultos

